



Cartagena de Indias D.T. y C.7 de marzo de 2024

Señores

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR JUZGADOS DE LA CIUDAD DE
CARTAGENA- -Y COMUNIDAD EN GENERAL**
E.S.D.

ASUNTO: CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES

Cordial saludo,

De manera respetuosa, nos permitimos informar que a partir de la fecha los únicos correos electrónicos mediante los cual se recibirán notificaciones judiciales para la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena serán **juridica@sedcartagena.gov.co** y **jrodriguez@sedcartagena.gov.co**

Agradecemos remitir todas las notificaciones judiciales al correo electrónico mencionado.

Respetuosamente,

JOHN JAIRO RODRIGUEZ SERRANO
Asesor Código 105 Grado 47
Grupo Asesoría Legal Educativa SED

Adapto: D.C.M.F. Asesora Externa SED